

# **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “AGILGROUP S.A.”**

## **ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 2 DE FEBRERO DEL 2018**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día viernes 2 de febrero de 2018, siendo las quince horas, se reúnen los accionistas de la Compañía “AGILGROUP S.A.”, en la dirección principal de la misma, ubicada en la Av. Reina Victoria N25-33 y Avenida Cristóbal Colón, Edificio Banco de Guayaquil, Piso catorce, oficina catorce cero uno B, de esta ciudad y Cantón Quito, Provincia de Pichincha, siendo los siguientes:-

El señor MARCO VINICIO ARIAS BARRENO, con cinco mil acciones de la Compañía y que corresponden a cinco mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; y, el señor NEPTALÍ ALEJANDRO VARGAS GALLEGOS, con cinco mil acciones de la Compañía y que corresponden a cinco mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, completando de esta manera el ciento por ciento del capital pagado por la Compañía y amparados en la Ley de Compañías vigente, y en el Artículo Vigésimo cuarto de los Estatutos vigentes de la Compañía, a fin de tratar los siguientes asuntos:-

### **1.- Aprobación de Estados Financieros.**

Al efecto, los accionistas concurrentes, que constituyen el ciento por ciento a la totalidad del capital social pagado de la compañía, esto es DIEZ MIL dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, constatando de esta manera el quórum de instalación; en primer término aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas.-

Se conviene que esta Junta la presida el señor MARCO VINICIO ARIAS BARRENO, en su calidad de socio de la Compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor NEPTALÍ ALEJANDRO VARGAS GALLEGOS.-

Los accionistas en forma libre, voluntaria y expresan, por convenir a sus intereses y a los de la Compañía por unanimidad resuelven.-

En el primer y único orden del día toma la palabra el señor el Sr. Alejandro Vargas Representante Legal de la compañía, presenta los estados financieros bajo las normas NIFF para PYMES y hace un análisis de los resultados económicos obtenidos en el 2017, mencionando que en este año se ha obtenido una utilidad de \$ 3.602,24 antes de la participación de trabajadores, amortización de la pérdida e impuesto a la renta, da una breve reseña de la creación de la compañía, a la vez agradeciendo por el apoyo de sus colaboradores, aclarando que se han logrado los objetivos propuestos, logrando una labor social importante que es crear fuentes de empleo.

La Dra. Elvira Arias, Comisaria de AGILGROUP S.A nominada por la Junta General el 25 de enero del 2018, da su opinión favorable a la gestión realizada por la administración ya que la empresa se encuentra cumpliendo con todas las disposiciones legales, aclara que los estados financieros son razonables ya que se están aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera.

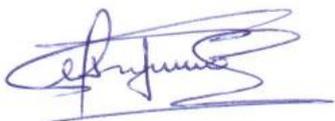
Por unanimidad los socios deciden aprobar todos los informes financieros ya que los saldos que se presentan son razonables.

Se autoriza al señor NEPTALÍ ALEJANDRO VARGAS GALLEGOS Gerente General de la Compañía para que proceda a la elaboración y publicación de los Estados Financieros arrojados por el Sistema Contable de acuerdo a las leyes vigentes en el Ecuador correspondiente al año 2017.-

No habiendo más puntos que tratar y resolver, El Presidente de la Junta da por terminada la presente Junta General Universal de Accionistas, siendo las dieciocho horas y treinta minutos, disponiendo además de un receso de quince minutos hasta la elaboración del Acta correspondiente.-

Elaborada que ha sido la presente Acta de Junta General Universal de Accionistas, el Presidente de la misma, reinstala la sesión y dispone la lectura íntegra del acta a todos los socios, quienes al no tener observaciones que formular la aprueban por unanimidad y proceden a suscribirla en ratificación de todo lo tratado y resuelto.-

Siendo las dieciocho horas con treinta minutos, concluye la presente Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "AGILGROUP S.A."



MARCO VINICIO ARIAS BARRENO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



NEPTALÍ ALEJANDRO VARGAS GALLEGOS  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA